

**La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional con el siguiente perfil:**

**Técnico Auxiliar de Análisis de Datos**

**Ref.: 1904**

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (FPS), organización perteneciente a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA). Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud pretende contribuir al desarrollo de una investigación biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

La FPS dispone de un repositorio de información científica que posibilita el seguimiento de la actividad científica de nuestra comunidad en el ámbito de salud. Dicho repositorio cuenta con todos los datos suministrados por las fundaciones de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación (RFGI) del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

La explotación de la información de investigación clínica realizada en Andalucía es una actividad clave y fundamental para el desarrollo y generación del conocimiento biomédico y sanitario dentro del SSPA y para centrar una investigación clínica de excelencia capaz de desarrollar procedimientos diagnósticos e intervenciones terapéuticas que aporten soluciones a los problemas de salud más relevantes en Andalucía y mejoren las expectativas y calidad de vida de sus ciudadanos.

**Descripción de la actividad**

La FPS precisa incorporar un/a técnico auxiliar en el Área de Gestión de Centros, Programas y Proyectos de la Línea de I+i con el objeto de llevar a cabo el análisis de los datos de investigación clínica realizada en Andalucía y para maximizar la calidad del registro de la información disponible.

**Funciones principales del puesto**

- Apoyo en la monitorización/auditoría de la calidad de registro de los datos a nivel de la RFGI-SSPA.
  - Apoyo en el análisis de la calidad del registro de los parámetros de investigación clínica.
  - Apoyo en la auditoría y seguimiento de los datos registrados por las Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (FGI-SSPA).
  - Apoyo en la elaboración de informes específicos en materia de investigación clínica realizada en la RFGI.SSPA.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/11/2021 17:10:44	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM328B97LYVL75SXDTPM58PNC42F	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Explotación, tratamiento y análisis de información de investigación clínica en la RFGI-SSPA.
  - Apoyo en la explotación y análisis de la información de investigación clínica en la RFGI-SSPA obtenida de la herramienta de registro.
  - Apoyo en el cálculo y análisis de indicadores críticos de la investigación clínica en la RFGI-SSPA.
- Apoyo en el seguimiento de la implantación del módulo específico de estudios clínicos de la herramienta informática de gestión de investigación clínica.
  - Apoyo en la interlocución entre los usuarios de la aplicación y los profesionales responsables de la empresa proveedora.
  - Apoyo en la gestión de incidencias e implementación de mejoras de las funcionalidades de la aplicación.
  - Apoyo en el seguimiento y soporte en el uso de la aplicación por parte de todos los usuarios.
  - Apoyo en la elaboración de otros informes ad-hoc o análisis de información solicitados.

## Perfil buscado

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Estadística, Matemáticas o Ingeniería de la Salud.
- Cumplir con los requisitos mínimos para poder formalizar un contrato en prácticas, según los establecido en el artículo 11 del Estatuto de los Trabajadores.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE)

Requisitos valorables:

- Conocimientos en herramientas ofimáticas y habilidad en el manejo de recursos electrónicos.
- Experiencia demostrable en labores relacionadas con el puesto dentro de fundaciones e institutos públicos, así como entidades públicas dedicadas al ámbito de la investigación biomédica.
- Especialización (máster, experto, etc) o formación complementaria en el tratamiento y análisis de la información, análisis estadísticos y elaboración de indicadores, elaboración de consultas SQL, desarrollo de sistemas de explotación de información basados en almacenes de datos o Data Warehouses, generación de informes con herramientas de BI (Business Intelligence).
- Nivel de Inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/11/2021 17:10:44	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM328B97LYVL75SXDTPM58PNC42F	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Buscamos una persona:

- Orientada a resultados
- Con iniciativa.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita

### **Difusión:**

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía
- Consejería de Salud y Familias
- Servicio Andaluz de Salud
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz
- Red de Fundaciones Universidad Empresa
- Red de Transferencia de Resultados de Investigación
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología
- Red Iris
- ALITER
- Instituto de Salud Carlos III
- Fundación Española para la Ciencia y Tecnología
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas
- Fundación Española para la Ciencia y Tecnología
- Andalucía Investiga
- Red de Entidades gestoras de investigación clínica hospitalaria y biosanitaria (REGIC)
- Instituto de Investigación Sanitaria de Sevilla (IBIS)
- Instituto de Investigación Sanitaria de Córdoba (IMIBIC)
- Instituto de Investigación Sanitaria de Málaga (IBIMA)
- Agencia Andaluza del Conocimiento
- Red de Espacios tecnológicos de Andalucía
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS)
- Madri+d
- EMBO
- Asociación Española de Bioempresas
- Consejo Superior de Investigación Científicas
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular
- Centro Nacional de Biotecnología
- Aliter
- European Molecular Biology Laboratory (EMBL)

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/11/2021 17:10:44	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM328B97LYVL75SXDTPM58PNC42F	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

**Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.**

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

## Información sobre la contratación

- Modalidad contractual: contrato en prácticas.
- Duración aproximada: 24 meses.
- Jornada Laboral: completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución bruta anual: 19.041€/anual (retribución de 17.954,39 € brutos/anuales, más un máximo de 1.086,61 € de retribución variable en función de la consecución de los objetivos alcanzados)
- Ubicación: Sevilla.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

## Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/11/2021 17:10:44	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM328B97LYVL75SXDTPM58PNC42F	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:**

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

**Protección de datos.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia.es)

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/11/2021 17:10:44	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM328B97LYVL75SXDTPM58PNC42F	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas  
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	15/11/2021 17:10:44	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM328B97LYVL75SXDTPM58PNC42F	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	